GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 10 de diciembre de 2018.-

NOTA UOC N° 319/2018

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

- El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre la firma **CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero – RUC N° 3999934-3**, y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION PETREA/EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO"** en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional – LPN N° 04/2018 – **ID N° 353.489,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la necesidad por parte de la Secretaria de Obras, del inicio de las obras teniendo en cuenta que llega el periodo de las lluvias y este proyecto traerá trabajo local para este fin de año y así ayudar a ciudadanos del Departamento, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Alto Paraguay – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC